



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
OFICINA DEL SECRETARIO

29 de abril de 2019

Subsecretario asociado, subsecretaria para Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, ayudantes especiales a cargo de los distritos escolares, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[Enlace Firmado](#)

Eligio Hernández Pérez, Ed. D.
Secretario interino

ENTREGA DE INFORMES DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO A LOS PADRES, MADRES O ENCARGADOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene como meta primordial mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes y, de igual forma, mantener informados a los padres y encargados sobre el progreso académico de estos.

El 3 de mayo, los padres y encargados podrán asistir a las escuelas a conocer el progreso académico de sus hijos de 8:00 a. m. a 3:00 p. m., o según el horario regular de trabajo de cada escuela.

Agradeceré la atención que le brinden a este asunto.

P.O. Box 190759, San Juan, PR 00919-0759 • Tel.: (787)773-3060/3064



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.